

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ACTUACIONES QUE SE VA A LLEVAR A CABO PARA ALCANZAR UN ACUERDO PARA LA ADECUACIÓN SALARIAL DE LOS DOCENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0139]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0273, relativa a actuaciones que se va a llevar a cabo para alcanzar un acuerdo para la adecuación salarial de los docentes, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0139, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 3 de noviembre de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0139]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0273, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo para alcanzar un acuerdo para la adecuación salarial de los docentes, para su debate y aprobación, en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Garantizar la adecuación salarial del profesorado, sin condicionales ni cláusulas presupuestarias. Una adecuación retributiva justa, pactada y transparente en el marco de la negociación con la Junta de Personal Docente.

2. Recuperar el diálogo social real con la comunidad educativa, apoyando la interlocución con la Junta de Personal Docente, con plazos y compromisos claros para lograr alcanzar los acuerdos necesarios para garantizar la máxima calidad educativa y que estos sean efectivos antes de finalizar la legislatura:

- Reducción de ratios en todas las etapas educativas.
- Reducción de carga burocrática.

• Reforzar plantillas docentes -especialmente en el ámbito rural- y establecer mecanismos para la cobertura automática desde el primer día.

• Mejorar la orientación educativa y la atención a la diversidad.

• Mayor inversión en centros públicos."

En Santander a 28 de octubre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."